

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada Ponente

Expediente No. 41001-31-03-005-2019-00079-01

Neiva, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que el memorial de renuncia al poder presentado por JUAN DAVID TAFUR CASTAÑEDA como vocero judicial de CONSTRUESPACIOS S.A.S., se acompañó de la comunicación dirigida por correo electrónico a esa entidad en la que se le informa tal situación; en consecuencia, en los términos y para los fines del artículo 76 del CGP., se **ACEPTA** la misma.

NOTIFÍQUESE

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada

Firmado Por:

Luz Dary Ortega Ortiz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Código de verificación:

5d5f0e0533cdc2621027bc1fe4dc049c809cc524c5fd1e8acdce5cacf16
5c33d

Documento generado en 31/03/2022 02:36:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>